

DECRETO EXENTO N° 557
RETIRO, 07 FEB. 2020
VISTOS:

OFICINA DE PARTES

Presupuesto Municipal año 2020.

1°.- Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.12.2019, que aprueba el

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad urgente de contar con el proyecto de especialidades Eléctrica para la iniciativa de inversión denominada "Piscina Recreativa Escuela Los Cuarteles".

2.- El tiempo que conlleva la licitación pública.

Electricidad.

3.- La Cotización del Señor Felipe Hernández cruz, Ingeniero en Ejecución

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo los servicios profesionales del Sr. Felipe Hernández Cruz, Ingeniero en Ejecución Electricidad, para realizar proyecto de especialidades Eléctrica para la iniciativa de inversión denominada ILUMINACION PISCINA RECREATIVA ESCUELA LOS CUARTELES", pagando la suma de \$672.269.- impuesto incluido, pagaderos contra recepción de los antecedentes por parte de la Municipalidad de Retiro y V°B° de SECPLA.

2°.- **IMPUTESE**, el presente decreto al ítem 31.01.002.002 "Otros Estudios y/o Diseños año 2020" por el Monto de \$672.269.- Imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Jefe de Administración y Finanzas (s)
Autorización Presupuestaria Financiera

GERARDO GUZMÁN CASTRO
SECRETARIO DE SECPLA


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal;
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- RRP/GBT/JII/MGC/mlp000000.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACHADO
07 FEB 2020
OFICINA DE PARTES